

## Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

Datos de identificación	
Nombre de la Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Coordinadores	Javier García Bernal (Facultad de Economía y Empresa, Zaragoza) Eduardo Ortas Fredes (Facultad de Empresa y Gestión Pública, Huesca) Cristina Ferrer García (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel)
Código del Plan	448 - Facultad de Economía y Empresa, Zaragoza 458 - Facultad de Empresa y Gestión Pública, Huesca 454 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel
Nombre de la Asignatura	Régimen Laboral de la Empresa
Código de la Asignatura	27357
Curso	4º
Semestre	2

### Adaptaciones a la evaluación

#### Facultad de Economía y Empresa (Zaragoza)

Se modifica el punto 3.1 de la guía en el sentido de tender hacia un sistema más proclive a una evaluación continua y así valorar en mayor medida el aprendizaje por descubrimiento y las diversas actividades de carácter práctico.

En este sentido se establece el carácter obligatorio de la realización y presentación (unizar.es) de las prácticas que se proponen a tal fin en cada lección. La valoración de estas actividades (presentación de todas ellas y unos mínimos de calidad científica) tendrá un valor del 50% de la nota final.

Se mantiene el examen final global, pero adecuado a la nueva situación (preguntas adaptadas, tiempo menor, en torno a los 30 ms.) que se realizará preferiblemente en las fechas acordadas por esta Universidad y mediante algún sistema a distancia que permita que todas las personas puedan presentarse y concurrir en igualdad de oportunidades. Se propone una prueba común y simultánea usando la red unizar.es. Tendrá un valor del 50% de la nota final.

Para hacer la media (50% resolución de las prácticas en evaluación continua, 50% examen final) se precisará superar ambas partes por separado. En ambos apartados la nota deberá ser igual o superior a 5 (sobre 10) para mediar. En caso contrario no promediaría y el alumno/a debería acudir a la siguiente convocatoria con la asignatura completa.

#### Facultad de Empresa y Gestión Pública (Huesca)

Evaluación de forma telemática en la convocatoria de junio.

Si en la convocatoria de septiembre no es posible el examen presencial, se realizará también de forma telemática

#### Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel)

Se establece un sistema de **evaluación continua** en la que se tendrán en cuenta las siguientes partes:

- *Ejercicios hechos en casa de los temas de clase*: valorado en un 20% de la nota final. Entregados y corregidos durante el curso.
- *Examen tipo test*: valorado en un 40% de la nota final. El examen se realizará a través de cuestionarios de Moodle, con limitación de tiempo.
- *Casos prácticos*: Tres casos prácticos valorados en un 40% de la nota final, elaborados en las sesiones de prácticas de la asignatura durante el curso.

**Prueba global:** Examen teórico de preguntas tipo test y examen de prácticas, consecutivos y con tiempo limitado. La parte de prácticas, a requerimiento del profesor y siempre que éste lo considere necesario, habrá que explicarla oralmente. Para aprobar será suficiente con sacar un cinco en la nota final.

Para la realización de las pruebas “a distancia” serán necesarios: conexión a internet, Moodle, cámara web, micrófono, cámara fotos o escáner para las prácticas. Las prácticas se adjuntarán preferiblemente en formato pdf.

NOTA: En cualquier prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado

en [https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia\\_reducida.pdf](https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf)

## Adaptaciones a la metodología

### Facultad de Economía y Empresa (Zaragoza)

Se mantiene como presentación metodológica general el modelo didáctico instructivo en cuanto a la provisión de materiales de conocimiento por parte del profesor (materiales en ADD), si bien se incide ahora asimismo en el modelo didáctico “alumno activo”, por cuanto ahora este deberá “descubrir” por sí mismo mediante la realización de una serie de actividades que se le ofrecerán a tal fin.

En relación a los recursos a utilizar, al haber pasado a una situación de enseñanza a distancia en línea se hará uso de los recursos ss.: 1.- Elaboración y puesta a disposición de materiales docentes (provisión cit. supra), tales como esquemas, apuntes, lecturas de sentencias, artículos, enlaces...) todo ello a disposición en Moodle-ADD con periodicidad semanal. 3.- Tutorías por correo electrónico individuales a requerimiento del alumnado (unizar.es). 4.- Clases en línea, tipo videoconferencias (Meet u otras), ya de refuerzo, ya para aclaración de cuestiones de forma grupal, tipo resolución de casos prácticos, que se proponen al alumnado y que se llevarían a cabo si el grupo lo considera conveniente tras el trabajo previo con los materiales previamente dispuestos que se presume.

### Facultad de Empresa y Gestión Pública (Huesca)

-Ejercicios prácticos realizados de forma telemática sobre las lecciones del programa. Corrección con explicación individualiza de los aciertos y errores cometidos.

-Tutorías individualizadas dando respuesta a cuestiones y dudas a través de correo electrónico

### Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel)

Las sesiones se están realizando a través de la plataforma Google Meet en el horario de clase.

Se ha adaptado el material con explicaciones adicionales para su mejor comprensión y ejercicios de cada tema para reforzar los conceptos más importantes. En las sesiones de clase se están realizando casos prácticos.

Se realizan tutorías por correo electrónico.

Profesores

**Facultad de Economía y Empresa (Zaragoza):** Javier Gregorio Ledesma Vera

**Facultad de Empresa y Gestión Pública (Huesca):** Miguel Ángel Solans Latre, Sara Rico Letosa

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel):** María Carmen Aguilar Martín